

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, veintiocho de marzo de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente (S) que suscribe procede a instalar presencialmente la sala de turno de este tribunal de alzada, quedando ésta conformada de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: ministro don Gerardo Bernalés Rojas.

Ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Abogado Integrante don Hugo Escobar Alruiz.

Para constancia firman.


Gerardo Bernalés Rojas
Presidente (S)


Marianela Bravo Rosales
Secretaria

